



JEFE/A DE DEPARTAMENTO: JOAQUIN DE TORO GONZÁLEZ

**MATERIA: INSTALACIONES
ELÉCTRICAS Y DOMÓTICAS**

CURSO: 1º FPB

***CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- 1) Selecciona los elementos, equipos y herramientas para la realización del montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de edificios, relacionándolos con su función en la instalación. Criterios de evaluación:**
 - a) Se han identificado los canales, tubos y sus soportes y accesorios de fijación, según su uso, en la instalación (empotrado, de superficie, entre otros).
 - b) Se han identificado los distintos tipos de conductores según su aplicación en las instalaciones eléctricas.
 - c) Se han identificado las cajas, registros, los mecanismos (interruptores, conmutadores, tomas de corriente, entre otros) según su función.
 - d) Se han descrito las distintas formas de ubicación de caja y registros (empotrado o de superficie).
 - e) Se han identificado las luminarias y accesorios según el tipo (fluorescente, halógeno, entre otros), relacionándolos con el espacio donde van a ser colocadas.
 - f) Se han identificado los equipos y elementos típicos utilizados en las instalaciones domóticas con su función y características principales.
 - g) Se han asociado las herramientas y equipos utilizados en el montaje y el mantenimiento con las operaciones que se van a realizar.
 - h) Se ha ajustado el acopio del material, herramientas y equipo al ritmo de la intervención.
 - i) Se ha transmitido la información con claridad, de manera ordenada y estructurada.
 - j) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica.
- 2) Monta canalizaciones, soportes y cajas en una instalación eléctrica de baja tensión y/o domóticas, replanteando el trazado de la instalación. Criterios de evaluación:**
 - a) Se han identificado las herramientas empleadas según el tipo (tubos de PVC, tubos metálicos, entre otros).
 - b) Se han descrito las técnicas y los elementos empleados en la unión de tubos y canalizaciones.
 - c) Se han descrito las técnicas de curvado de tubos.
 - d) Se han descrito las diferentes técnicas de sujeción de tubos y canalizaciones (mediante tacos y tornillos, abrazaderas, grapas, fijaciones químicas, entre otras).
 - e) Se ha marcado la ubicación de las canalizaciones y cajas.
 - f) Se han preparado los espacios (huecos y cajeados) destinados a la ubicación de cajas



y canalizaciones.

- g) Se han montado los cuadros eléctricos y elementos de sistemas automáticos y domóticos de acuerdo con los esquemas de las instalaciones e indicaciones dadas.
- h) Se han respetado los tiempos estipulados para el montaje.
- i) Se han realizado los trabajos con orden y limpieza, respetando las normas de seguridad.
- j) Se ha operado con autonomía en las actividades propuestas.

3) Tiende el cableado entre equipos y elementos de las instalaciones eléctricas de baja tensión y/o domóticas, aplicando técnicas de acuerdo a la tipología de los conductores y a las características de la instalación. Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características principales de los conductores (sección, aislamiento, agrupamiento, color, entre otros).
- b) Se han descrito los tipos de agrupación de conductores según su aplicación en la instalación (cables monohilo, cables multihilo, mangueras, barras, entre otros).
- c) Se han relacionado los colores de los cables con su aplicación de acuerdo al código correspondiente.
- d) Se han descrito los tipos de guías pasacables más habituales.
- e) Se ha identificado la forma de sujeción de los cables a la guía.
- f) Se han preparado los cables tendidos para su conexionado dejando una «coca» (longitud de cable adicional), y etiquetándolos.
- g) Se han operado con las herramientas y materiales con la calidad y seguridad requerida.
- h) Se han realizado los trabajos con orden y limpieza.
- i) Se ha operado con autonomía en las actividades propuestas.
- j) Se ha mostrado una actitud responsable e interés por la mejora del proceso.

4) Instala mecanismos y elementos de las instalaciones eléctricas y/o domóticas, identificando sus componentes y aplicaciones. Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los mecanismos y elementos de las instalaciones.
- b) Se han descrito las principales funciones de los mecanismos y elementos (interruptores, conmutadores, sensores, entre otros).
- c) Se han ensamblado los elementos formados por un conjunto de piezas.
- d) Se han colocado y fijado mecanismos, «actuadores» y sensores en su lugar de ubicación.
- e) Se han preparado los terminales de conexión según su tipo.
- f) Se han conectado los cables con los mecanismos y aparatos eléctricos asegurando un buen contacto eléctrico y la correspondencia entre el cable y el terminal del aparato o mecanismo.
- g) Se ha operado con las herramientas y materiales con la calidad y seguridad



requerida.

- h) Se han colocado embellecedores y tapas cuando así se requiera.
- i) Se ha operado con las herramientas y materiales y con la calidad y seguridad requerida.

**5) Realiza operaciones auxiliares de mantenimiento de instalaciones eléctricas y/o domóticas de edificios, relacionando las intervenciones con los resultados a conseguir.
Criterios de evaluación:**

- a) Se han descrito las averías tipo en instalaciones eléctricas tanto en edificios.
- b) Se han descrito las averías tipo en instalaciones domóticas en edificios.
- c) Se ha inspeccionado la instalación comprobando visual o funcionalmente la disfunción.
- d) Se ha reconocido el estado de la instalación o de alguno de sus elementos efectuando pruebas funcionales o medidas eléctricas elementales.
- e) Se ha verificado la ausencia de peligro para la integridad física y para la instalación.
- f) Se ha sustituido el elemento deteriorado o averiado siguiendo el procedimiento establecido, o de acuerdo a las instrucciones recibidas.
- g) Se han aplicado las normas de seguridad en todas las intervenciones de reparación de la instalación.
- h) Se ha demostrado responsabilidad ante errores y fracasos.

*** PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:**

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

- **REGISTRO ANECDÓTICO.** Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.
- **LISTAS DE CONTROL.** Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.
- **ESCALAS DE OBSERVACIÓN.** Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.
- **DIARIOS DE CLASE.** Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO

Se utilizan para evaluar procedimientos



- **ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE.** Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.
- **ANÁLISIS DE CUADERNO DE PRÁCTICAS:** Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.
- **PRÁCTICAS:** Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje se "tocan" en cada prueba para asignarles un nivel de logro.

- **PRUEBAS DE COMPOSICIÓN.** Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....
- **PRUEBAS OBJETIVAS.** Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:
 - Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.
 - Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
 - Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
 - Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
 - Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D. ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E. AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F. COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.



*** CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Para proceder a la CALIFICACIÓN de los alumnos le proporcionaremos un peso o porcentaje a cada instrumento de evaluación:

- CUADERNO DE CLASE. 10 %
- CUADERNO DE PRÁCTICAS. 15 %
- PRÁCTICAS. 15 %
- PRUEBAS ESPECÍFICAS. 60 %

Las ausencias no justificadas superiores al 20% de las horas totales conllevarán la pérdida del derecho a la evaluación continua y a la realización de una prueba específica diferente a la del resto de alumnos. Las ausencias durante los exámenes o los días de presentación de trabajos solo se justificarán con parte médico o similar. De ser imposible esto último, los padres o tutores legales han de llamar durante esa misma mañana para justificar la falta. De no ser así, el profesor no repetirá el examen o la prueba al alumno en cuestión.

Por otra parte, faltar a clase no exime de traer las actividades. Hay que respetar los **plazos** marcados para ejercicios y pruebas. No hacerlo supone reducción de la nota o su no corrección.

El procedimiento de RECUPERACIÓN del módulo será la realización de las prácticas no superadas o no realizadas y la realización de un nuevo examen. El peso de las distintas tareas a realizar será proporcional. Estas circunstancias se desarrollarán al inicio del mes de Enero y a finales de Abril.

FECHA DE LA INFORMACIÓN:	ALUMNO/A RESPONSABLE DE CURSO O DELEGADO/A (FIRMA):